

USHUAIA, 23 de abril 2018.

**VISTO:**

La presente Licitación Privada N° 02/18 que tramita por expediente N° 45.598/18 caratulado: "Área de Suministros y Patrimonio s/ adq. Cartuchos de Toner", y

**CONSIDERANDO:**

A través del mismo tramita la adquisición de cartuchos toner originales que serán destinados a las distintas unidades funcionales de ambos distritos del Poder Judicial de la Provincia.

A fs. 09 obra el comprobante de reserva del crédito presupuestario N° 217/2018 por la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta y seis mil (\$1.856.000,00), para efectuar la compra requerida.

Mediante Resolución N° 02/18 de la Prosecretaría de Administración, de fecha 16/03/18 (fs. 24), se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 02/18.

En el acto de apertura de sobres (fs. 88) se presentaron cuatro ofertas correspondientes a las firmas "Master's Informática SRL", "Ecoprint" de Romina Noelia Escofet, "MegaSolution" de Jorge Mario Andrés Tabares y "Nexo SRL".

A fs. 91 obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, el que fue anunciado (fs. 92) en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

A fs. 93 interviene el Auditor Interno de este Tribunal, dejando constancia que no hay observaciones que formular a lo actuado.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por dicha comisión, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 145/17,

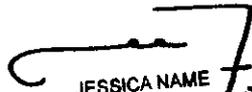
**LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,**

**RESUELVE:**

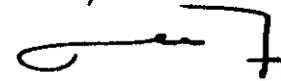
1º) **ADJUDICAR** los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05 de la presente Licitación Privada N° 02/18 a la firma "Ecoprint" de Romina Noelia Escofet por la suma total de pesos un millón quince mil doscientos veintiocho (\$1.015.228,00).

2º) **IMPUTAR** el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria: 2.25.255 "Tintas, pinturas y colorantes" del ejercicio financiero correspondiente.

3º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 15/18.....

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia